



Recibe Comisión Primera Entrega de Informes Individuales de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021



Boletín No.2107

Recibe Comisión Primera Entrega de Informes Individuales de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

- La transparencia no debe tener colores partidistas: diputado Angulo Briceño
- Los siete grupos parlamentarios expusieron sus consideraciones

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), a cargo del diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado Angulo Briceño afirmó que “la fiscalización y la transparencia no deben tener colores partidistas. No cuestionamos proyectos ni visiones, el mayor interés es saber con puntualidad que el gasto público se ejerce en apego al marco legal y repercute favorablemente en la vida de las y los mexicanos, porque el combate a la corrupción es tarea de todos”.

En reunión semipresencial, precisó: Estamos seguros de que estos Informes Individuales arrojarán datos precisos para comprender si la administración pública federal y los gobiernos estatales fiscalizados han sabido apegar a la normatividad. “Da la oportunidad histórica para conocer si las prácticas de ejecución del gasto público son las mejores o si existen áreas de oportunidad en la fiscalización para perfeccionarlas”.



Externó el apoyo de las y los diputados de la Comisión de Vigilancia a la ASF para realizar un trabajo profesional y profundo con el propósito de que la ciudadanía conozca cómo se utilizan los recursos públicos. Refirió la importancia de mantener sólida a esta institución que obliga a mantener una lucha contra la opacidad y corrupción.

Para que la Comisión de Vigilancia participe en el proceso de fiscalización, propuso que los servidores públicos, indistintamente de partidos políticos, que estén sujetos a los resultados de las auditorías se reúnan con las y los diputados para aclarar oportunamente sus dudas en aras de fortalecer el trabajo de la ASF.

Planteamientos de los grupos parlamentarios

La legisladora de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva, afirmó que estos informes representan un momento indispensable para justificar a la ciudadanía sobre cada peso gastado en las instituciones, así como aplicar las sanciones, en caso de ser necesario, y con ello construir un México más justo y resiliente.

De la misma bancada, la diputada Inés Parra Juárez propuso crear mesas de trabajo con los funcionarios de la ASF para revisar el informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Manifestó su interés de analizar las denuncias de hechos, porque si la Auditoría detecta irregularidades estas no sólo deben quedarse en denuncias.

El también diputado de Morena, Azael Santiago Chepi, dijo que este informe contribuirá a analizar los avances en el ejercicio del recurso público y advertir a las entidades auditadas a que a la brevedad aclaren las acciones contenidas en las observaciones. Dijo que se debe fortalecer el área de seguimiento e investigación, a fin de otorgar certeza al proceso de fiscalización.

Del PAN, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra apuntó: “Confiamos en que el contenido de estos informes aborde puntualmente las justificaciones y aclaraciones de las recomendaciones realizadas a las entidades fiscalizadas. Tiene un voto de confianza para garantizar que los recursos están debidamente empleados, de lo contrario, se castigue a quien atente contra el bolsillo de las personas”. Externó la total voluntad de su grupo parlamentario para luchar contra la opacidad.

Sonia Murillo Manríquez, diputada del PAN, indicó que es necesario revisar el grado de avance de las políticas, programas y acciones del gobierno, así como el correcto uso de los recursos. Apuntó que las auditorías no sólo son una revisión de lo que se hizo mal, sino una guía para la recuperación y aclaración de recursos y con ello fincar las responsabilidades correspondientes a los encargados de ejercer el gasto público.

Por el PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval resaltó que los tiempos complejos que se viven requieren un desempeño eficiente y eficaz del gasto público por parte del gobierno. “Debemos ser muy observadores para señalar lo que deba mejorar y sancionar lo que no pueda continuar e impulsar aún más lo que sí está funcionando. Ésa es la importancia de la ASF, sobre todo, en el contexto donde se pretenden eliminar los contrapesos”, comentó.



También del PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina explicó que este informe permite esclarecer a la ciudadanía el uso y destino del erario público, por lo que manifestó su respaldo a la ASF para que continúe con sus trabajos de fiscalización, sin distinción de colores. Pidió que se audite a las dependencias que presentan señalamientos de corrupción.

Del PVEM, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte solicitó que el auditor presente una relación de las denuncias durante su gestión, cuáles resultaron procedentes, de los informes finales de las auditorías que se originaron en una denuncia, el seguimiento, observaciones y recomendaciones, y que dé a conocer las auditorías de las que aún no se presentan informes con una fecha compromiso.

A nombre del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez sostuvo: “Estaremos atentos desde la Comisión de Vigilancia para analizar la primera entrega de informes individuales, que se cumplan puntualmente las fases de la fiscalización y se investiguen a fondo los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ejercicio de los recursos públicos”.

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo propuso a la ASF instalar una mesa de trabajo para establecer criterios más claros y un compromiso más sólido a fin de subsanar temas en la realización de las auditorías. Pidió aplicar un criterio de integralidad más amplio que dé mayor amplitud en conocer a los entes fiscalizables. Llamó a fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción porque corre el riesgo de quedar como “elefante blanco” en la actual administración.

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete aseguró que se recibe con responsabilidad la primera entrega de informes, al comprometerse a realizar un análisis profundo de su estructura y contenido. Pidió a la ASF busque la observancia de los mega proyectos (AIFA, Tren Maya y Dos Bocas) que han rebasado lo presupuestado originalmente y si estos incrementos tienen lógica y legalidad.

Presentación del Auditor Superior de la Federación

Por vía telemática, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, durante la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, refirió que la ASF basa sus actividades en la autonomía técnica y de gestión en el marco de sus facultades constitucionales.

Destacó que, en busca de un sistema de pesos y contrapesos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la función de la ASF es fundamental, a fin de evitar el ejercicio discrecional de los recursos públicos y proteger el interés de la ciudadanía.

En esta entrega se incluyen 57 auditorías que no reflejan monto de universo ni de muestra, de las cuales, 7 corresponden a auditorías de desempeño; 22, a auditorías combinadas de cumplimiento y desempeño, relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como con el Control Interno y Gobernanza, y 28, a auditorías de cumplimiento.



La sectorización de las entidades fiscalizadas en el documento entregado se basa en la temporalidad del desarrollo de las auditorías y los ajustes de su nueva agrupación se presentarán a partir de los informes subsecuentes.

El auditor aseveró que la rendición de cuentas contribuye a la funcionalidad de los contrapesos que garantizan el punto de equilibrio. Aseguró que la fiscalización superior no se ve afectada por procesos electorales ni por los cambios administrativos que se derivan de ellos.

Consideró que se viven momentos muy difíciles en el país, “solamente nos va a poder salvar el trabajo institucional, el diálogo entre y dentro de los Poderes”. Por lo anterior, la ASF aporta al Legislativo información precisa de la fiscalización en torno a la mejora de las instituciones públicas.

El gasto federalizado, por su monto, es uno de los renglones principales del presupuesto, de ahí que la labor fiscalizadora ha sido rigurosa en el análisis de su ejercicio.

La ASF ha identificado la conveniencia de fortalecer los registros de transferencia de recursos federales y su ministración por parte de los estados a las autoridades municipales, incluyendo retraso y deducciones injustificadas; además, se han actualizado áreas para reportar el destino y uso de los recursos federalizados.

La fiscalización ha permitido detectar la pertinencia de fortalecer los mecanismos para comprobar el ejercicio de fondos federales, lo que ocasionará mejorar el control de los pagos autorizándose, sólo los que sean procedentes, y la optimización de los procesos de comprobación para evitar que se destinen recursos en renglones distintos a lo establecido.

Otro de los rubros relevantes es la ejecución de obra pública, donde hay una necesidad permanente de mecanismos más eficaces y eficientes que constaten la calidad de los trabajos. Con la fiscalización superior se han identificado aspectos que mejorarán los proyectos ejecutivos, desde el análisis de impacto ambiental hasta los estudios de ingeniería, así como los procesos de licitación.

Para concluir, el diputado presidente Angulo Briceño (PRI) señaló que la Comisión de Vigilancia procederá al análisis de la Primera Entrega de Informes Individuales de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. La documentación recibida se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la dictaminación del gasto.

Posteriormente, a nombre de la ASF, Víctor Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, entregó formalmente al presidente de la Comisión de Vigilancia la documentación correspondiente de los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia.